

## **COMUNICADO N° 002-2020 COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN-MDM**

Se hace de conocimiento al público y a todos los postulantes declarados como **"GANADOR"** del Proceso de Selección D.L. N°728 N°001-2019-MDM; que deberán presentarse dentro de los 5 días hábiles siguientes de la publicación de los resultados finales, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en el Palacio Municipal, ubicado en la Plaza de Armas N° 177; a fin de suscribir el contrato respectivo en la Sub Gerencia de Recursos Humanos – 3er piso, portando los siguientes documentos OBLIGATORIOS:

- ✓ Tres (03) copias de DNI (legible).
- ✓ Presentar los documentos originales que sustentaron el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en el Proceso de Selección D.L. N° 728 – N° 001-2019-MDM.
- ✓ Certificados de antecedentes; Policiales, Judiciales y penales (originales)
- ✓ Copia de DNI de hijos menores de 18 años de edad.

Mala, 14 de Enero del 2020.



**Comité Evaluador Del Proceso De Selección  
D.L. N°728 - 001-2019-MDM  
Municipalidad Distrital de Mala**